

- 60 de cada 100 mujeres de 15 años y más han padecido algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra u otras personas.
- 46 de cada 100 mujeres de 15 años y más que han tenido al menos una relación de pareja o matrimonio o noviazgo, han sido agredidas por su actual o última pareja a lo largo de su relación.
- Entre las mujeres unidas está más extendida la violencia de pareja de cualquier tipo (45.1%), que entre las casadas (42.8%).
- La prevalencia de violencia de pareja más alta es entre las mujeres que trabajan, donde alcanza al 51.1% de todas las mujeres en esta condición.
- Del 88% de las mujeres que enfrentaron violencia física y/o sexual infligida por su pareja, el 21.7% fue violencia grave y muy grave, alcanzando a 137.2 miles de mujeres de 15 años y más, actual o anteriormente unidas.
- 24.1% de las mujeres que sufrieron violencia física y/o sexual ha pensado en suicidarse (11.8% lo pensó y el restante 12.3% lo ha intentado); 2.5% de quienes solo sufrieron violencia emocional, también tuvieron ideas o intento de suicidio.
- Una cuarta parte del total de las mujeres asalariadas (25.1%), que trabajaron durante 2010, enfrentaron actos de discriminación laboral por parte de sus empleadores.

Desde hace poco más de tres décadas, los movimientos de mujeres a nivel internacional y nacional, han señalado de manera insistente la necesidad de que los Estados nacionales reconozcan que la violencia contra las mujeres no es un problema de índole personal o privado, sino social y “...constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer”¹

Por ello, la ONU en 1993 estableció lo que a nivel internacional deberemos considerar “...por violencia contra la mujer se entiende, todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.

Los actos de violencia en contra de las mujeres se manifiestan en todos los ámbitos y son ejercidos por diversos sujetos con quienes establecen diversas relaciones, desde las más cercanas como la pareja, hasta por desconocidos, pero también directivos o compañeros de trabajo; directores, maestros o compañeros de escuela y por diversos familiares.

Para dar cuenta de la extensión y gravedad de la violencia contra las mujeres en nuestro país, se requiere llevar a cabo encuestas a nivel nacional, la última de ellas la llevó a cabo el INEGI a finales de 2011, y las estimaciones preliminares nos permiten determinar la prevalencia² de la violencia por cada 100 mujeres de 15 años y más.

A finales del año 2011, el INEGI en colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), llevó a cabo el levantamiento de la *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH-2011* y obtuvo información de una muestra de 152 mil 636 mujeres de 15 años y más; 87 mil 169 de ellas se encontraban casadas o unidas (62.4%), 27 mil 203 (17.8%) estaban separadas, divorciadas o viudas; mientras que el 25.8% restante fue de mujeres solteras, que nunca se han casado o unido.

A través de esta encuesta se obtuvo información sobre diversas situaciones de violencia y discriminación que han enfrentado las mujeres a lo largo de sus vidas y lo ocurrido durante el año anterior. Sus resultados permiten dar cuenta de la extensión y gravedad de la violencia contra las mujeres infligida por diversos agresores y de manera especial, por la pareja, esposo o novio.

¹ ONU. Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”

² La Prevalencia o Tasa de violencia, es la proporción de mujeres de 15 años y más que declararon haber experimentado al menos un evento de violencia (del tipo y relación en cuestión), durante el periodo de referencia, dividido entre el total de mujeres de 15 años y más, multiplicado por cien. Puede expresarse como fracción (por ejemplo, una de cada diez) o como porcentaje (por ejemplo, 10% del total).

LA EXTENSIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN SAN LUIS POTOSÍ

Los actos de violencia en contra de las mujeres se manifiestan en todos los ámbitos y son ejercidos por diversos sujetos con quienes las mujeres establecen diversas relaciones, desde las más cercanas como la pareja, hasta por desconocidos, pero también directivos o compañeros de trabajo; directores, maestros o compañeros de escuela y por diversos familiares.

Para dar cuenta de la extensión y gravedad de la violencia contra las mujeres en los estados, se requiere llevar a cabo encuestas a nivel nacional, la última de ellas la realizó el INEGI en 2011 y los datos muestran que 60 de cada 100 mujeres de 15 años y más han padecido algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra u otras personas.

Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más por tipo de agresores 2011

	Prevalencia	Número estimado de mujeres afectadas
Prevalencia total de violencia	59.6	579 167
De su actual o último esposo o pareja a lo largo de su relación ¹	45.8	412 351
De otros agresores distintos a la pareja a lo largo de su vida ²	40.1	390 111
Discriminación en el trabajo en el último año ³	25.1	77 392

¹ Incluye a todas las mujeres de 15 años y más que tienen o han tenido esposo, pareja o novio.

² Incluye a todas las mujeres de 15 años y más que enfrentaron al menos alguna agresión emocional, física, sexual, patrimonial, o discriminación laboral, independientemente de donde haya ocurrido el o los eventos.

³ Se refiere a la discriminación en contra de las mujeres de 15 años y más que trabajaron como asalariadas (empleadas, obreras o jornaleras) entre octubre de 2010 y octubre 2011.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2011. Estimaciones propias a partir de la última Base de datos publicada en julio de 2013.

La violencia contra las mujeres más extendida es aquella que ocurre en el ámbito de las relaciones más cercanas, como la de pareja, por ende el principal agresor es o ha sido el esposo, la pareja o el novio.

- ❖ Entre las mujeres de 15 años y más que han tenido al menos una pareja, sea por matrimonio, convivencia o noviazgo, 46 de cada cien de ellas han sido agredidas por el actual o último esposo, pareja o novio en algún momento de su vida marital o durante su relación de pareja o noviazgo.

- Entre las mujeres que están o estuvieron casadas o unidas, y que mantuvieron una relación de cohabitación, la prevalencia de violencia de pareja es aún más alta, alcanzando a casi la mitad de ellas (45.1%).
 - Entre las mujeres que nunca se han casado o unido, pero que han sostenido al menos una relación de noviazgo o pareja, 34.6% fueron agredidas por su actual o último novio o pareja.
- ❖ 40 de cada cien mujeres de 15 años y más, han experimentado actos de violencia, principalmente de desconocidos.
- ❖ El ámbito laboral, se ubica como el tercer espacio donde se violentan los derechos de las mujeres; un cuarto del total de las asalariadas (25.1%) que trabajaron durante 2010, enfrentaron actos de discriminación laboral, tales como: despido, reducción de salario o no re-contratación por su edad o estado civil; menor salario, prestaciones u oportunidades para ascender que aquellas que tuvieron los hombres en sus centros de trabajo; otro acto de discriminación es la solicitud de prueba de embarazo como condicionante para su ingreso o permanencia.

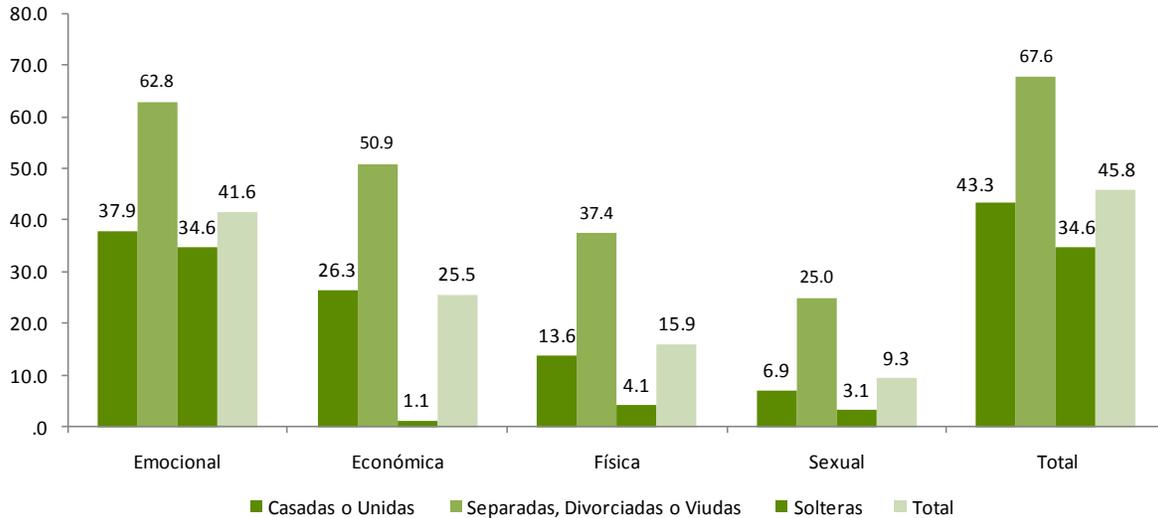
La violencia de pareja

En la medida en que la desigualdad de género se expresa, entre otras, en la apropiación o predominio de los espacios derivados de la división sexual del trabajo, da como resultado una separación territorial y de asignaciones entre mujeres y hombres, donde el lugar por excelencia asignado a las mujeres es el espacio circunscrito a lo familiar, a lo doméstico. De ahí que el lugar privilegiado de la violencia para la mujer es la familia, considerando ante todo que el ejercicio de la violencia no es una cuestión de querer sino de poder, es su pareja o esposo quien ejerce este predominio asumiendo su papel de “hombre” y proveedor.

Por ello la violencia de la pareja ocurre con mayor frecuencia entre las mujeres que están o han estado casadas o unidas. Así se constató de nueva cuenta en 2011, que estima que por cada 100 mujeres casadas, unidas, separadas, divorciadas o viudas, 45 ha vivido situaciones de violencia emocional, económica, física o sexual durante su actual o última relación marital o de cohabitación.

Los datos que dan cuenta de la violencia ejercida por el actual o último esposo o pareja, indican que las agresiones más ampliamente experimentadas por las mujeres son las de carácter emocional, ya que el 41.6% ha sido sometida -al menos una vez a lo largo de su relación- a insultos, amenazas, humillaciones, intimidación y otras ofensas de tipo psicológico o emocional. A éstas les siguen las de tipo económico, tales como el control o el chantaje, mientras que las agresiones corporales y sexuales se ubican muy por debajo de aquellas.

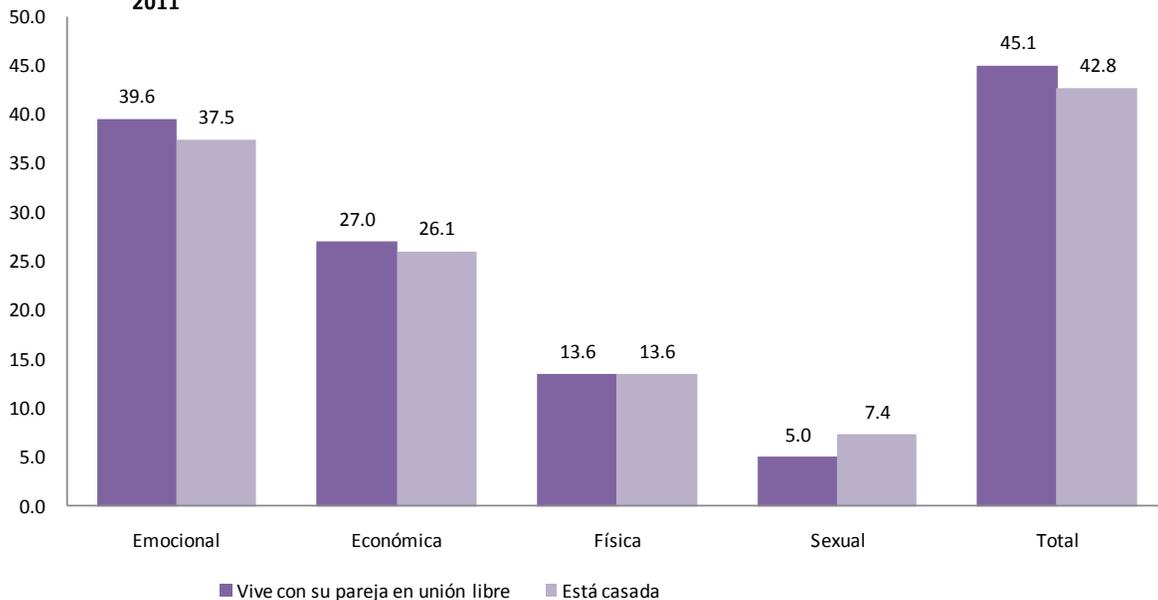
Prevalencias de violencia de pareja por parte de su actual o último esposo o pareja a lo largo de su relación, por tipo de violencia y situación conyugal 2011



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2011. Base de datos

Es importante resaltar que en el conjunto de mujeres que mantienen una relación de cohabitación sin matrimonio, es mayor la proporción de violencia de pareja, que entre aquellas que se encuentran casadas, particularmente en la violencia emocional.

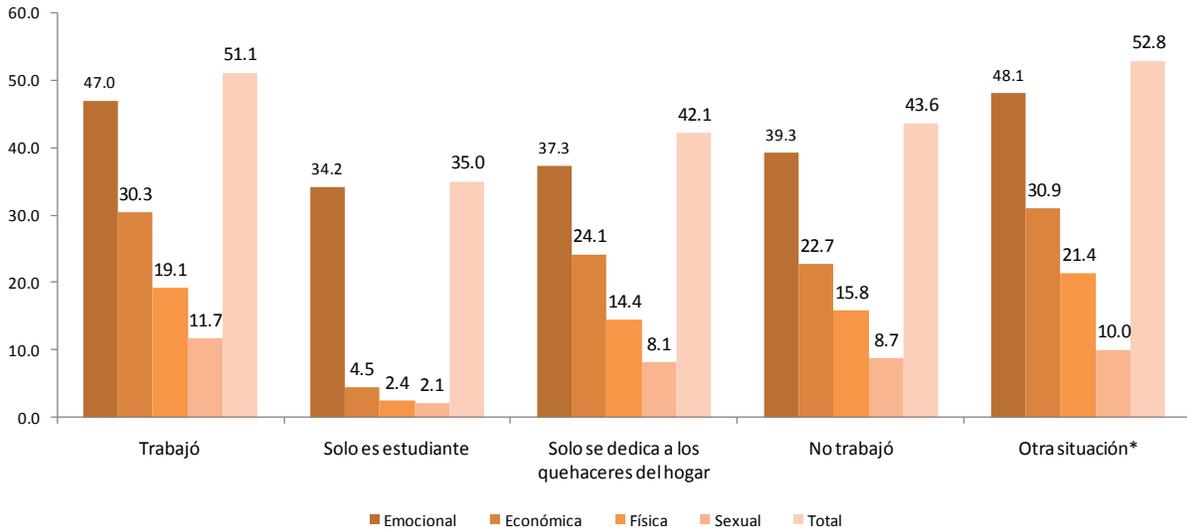
Prevalencia de violencia de la pareja actual o última contra las mujeres de 15 años y más casadas o unidas por tipo de unión tipo de violencia 2011



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2011. Base de datos

Las diversas posiciones y responsabilidades que van asumiendo las mujeres, más allá del espacio doméstico, tienen repercusiones en los arreglos de pareja y, de acuerdo con la información, sus parejas masculinas parecen no encontrar vías de resolución pacífica ante los conflictos; ya que en todos los tipos de violencia, es entre las mujeres que trabajan donde se observa una mayor tasa de violencia de pareja en todos sus tipos. Así, mientras en el total de las mujeres la prevalencia es de 45.8%, entre quienes trabajan ésta alcanza a más de la mitad de las mujeres que trabajan.

Prevalencia de violencia de la pareja actual o última contra las mujeres de 15 años y más por condición de actividad según tipo de violencia 2011



*En este rubro se incluye a las mujeres que declararon que la semana pasada: buscó trabajo, es jubilada, pensionada o tiene una limitación física o mental para trabajar.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2011. Base de datos

Otro aspecto importante es el alcance que muestra la tasa de violencia emocional entre las mujeres que actualmente estudian, cercana a la que padecen las mujeres que se dedican al trabajo doméstico no remunerado.

**Prevalencia de las violencias de pareja por tipo
2011**

Prevalencias por tipo	Separadas, Divorciadas o Viudas		Total
	Unidas o Casadas		
Sin violencia de pareja	56.7	32.4	51.3
Con al menos un incidente de violencia	43.3	67.6	48.7
Solo violencia emocional	12.8	8.7	11.9
Emocional y/o económica	14.6	17.0	15.1
Física y o sexual con emocional y o económica	15.9	41.9	21.7

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2011. Base de datos

Agresiones múltiples

Las agresiones de mayor gravedad como las físicas y las de carácter sexual no ocurren como actos aislados, regularmente se presentan acompañadas de otras agresiones y aun cuando la violencia emocional y la económica son las más extendidas en las relaciones de pareja

(41.6% y 25.5%, respectivamente); la física (15.9%) y la sexual (9.3%), la sufren en menor medida; así se observa en el caso de la violencia emocional, se ejerce como agresión única en el 11.9% de los casos y en el restante 36.8%, existen o han existido otros tipos de agresiones de tipo económico, físico o sexual.

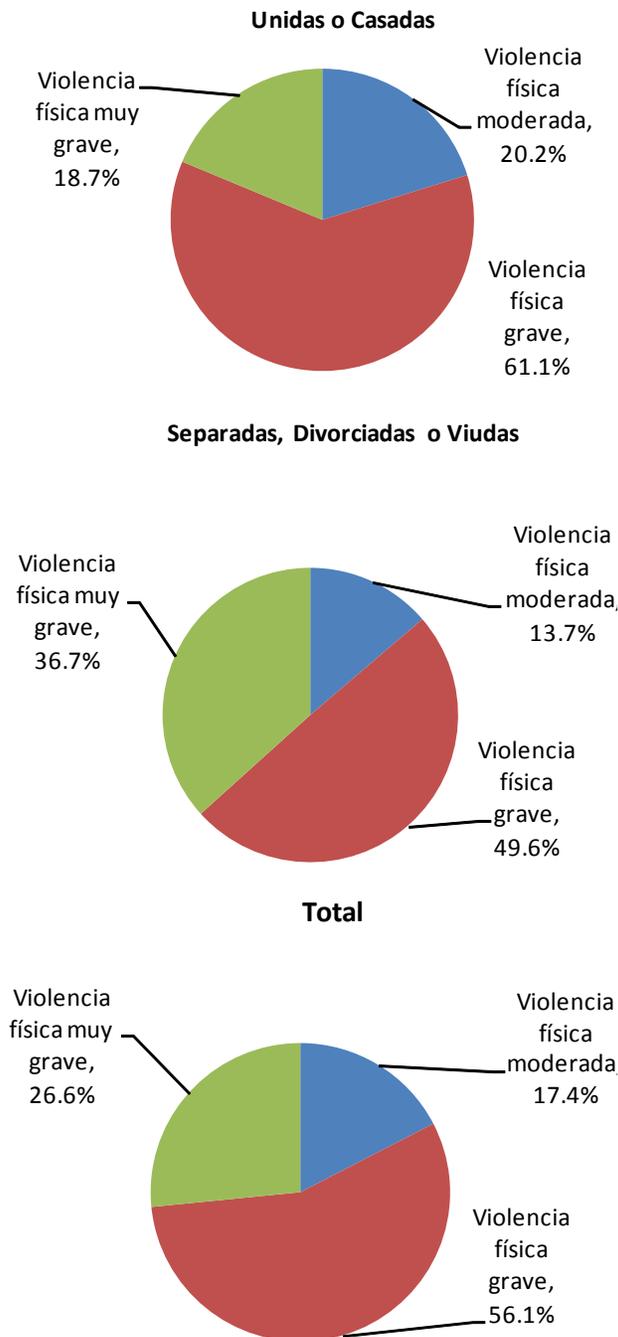
En la mayoría de los casos, las mujeres se enfrentan a violencias múltiples, entre quienes están o han estado casadas o unidas, 22% de ellas ha enfrentado agresiones múltiples de todo tipo por parte de su actual o última pareja o esposo, llegando al 42% entre las mujeres separadas, divorciadas o viudas.

**Distribución porcentual las mujeres de 15 años y más que enfrentaron
violencia física de pareja por el número de agresiones físicas
reportadas según situación conyugal
2011**

Número de actos violentos	Tipo de cuestionario		Total
	Unidas o Casadas	Separadas, Divorciadas o Viudas	
1	40.1%	26.4%	34.1%
2	21.3%	17.6%	19.7%
3	20.1%	21.7%	20.8%
4	11.3%	15.9%	13.3%
5 y más	7.2%	18.4%	12.1%
	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2011. Base de datos

Distribución de las mujeres que enfrentaron violencia física por parte de su pareja, por grado de severidad de las agresiones físicas 2011



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2011. Base de datos

Desde esta perspectiva, los datos indican que las agresiones que ocasionan mayor daño físico, y que van desde los jalones o empujones hasta golpes, patadas, intentos de asfixia o estrangulamiento e incluso las agresiones con armas de fuego y los abusos sexuales, no ocurren solos, y están más extendidas y son de mayor severidad que lo observado cuando se revisan de manera separada la extensión de cada tipo de violencia. Así, resulta, que al menos en una ocasión, el 22% de todas las mujeres que están o han estado casadas o unidas, han enfrentado junto con la violencia emocional y/o económica, vejaciones sexuales y maltrato físico. Esta proporción es aun mayor entre las mujeres que trabajan, alcanzando al 26.4% de ellas.

La severidad de la violencia física

Si bien es cierto que la violencia emocional o económica no son en ninguna medida menores ni en su extensión, ni en su impacto en la vida de las mujeres, aislarla de las agresiones múltiples donde ocurren agresiones físicas y sexuales, permite mostrar su severidad y el riesgo que corren, tanto por la gravedad de los daños físicos que les ocasiona, como por el riesgo que enfrentan.

Aproximadamente el 54% de las mujeres casadas o unidas y las anteriormente unidas que han enfrentado violencia física a lo largo de su relación de pareja (13.6 y 37.4%, respectivamente), reconocen que han sufrido dos o más actos violentos, desde los menos severos como un empu-

jón, pasando por haber sido amarradas, o pateadas, o les han aventado algún objeto, hasta las más severas como los golpes o bien aquellas que directamente han puesto en riesgo su vida, como los intentos de asfixia, o las agresiones con arma blanca o arma de fuego.

La propia naturaleza e intencionalidad de las agresiones físicas, permite hacer una aproximación a la severidad de la violencia infligida contra las mujeres por parte de sus parejas.

- Se considera como violencia física moderada solo a un acto violento como empujones, jalones o que le haya aventado algún objeto.
- La violencia física grave, es una combinación de golpes con las manos o con algún objeto, junto con otras agresiones físicas como empujones, que la haya amarrado o pateado.
- Se clasifica como violencia física muy grave o extrema, aquella que directamente puso o pudo poner en riesgo la vida de la mujer, como el intentar ahorcar o asfixiar; agresiones con cuchillo, navaja o con arma de fuego, junto con otras agresiones físicas

Tan solo en el 17.4% de las mujeres que reportaron violencia física, se trató de agresiones moderadas; en ocho de cada 10 mujeres, se trató de violencia física grave y muy grave que asciende a 111.9 mil.

El conjunto de mujeres que enfrentaron violencia muy grave o extrema (27%) y cuya vida estuvo en riesgo, se estima que ascienden a poco más de 36 mil mujeres.

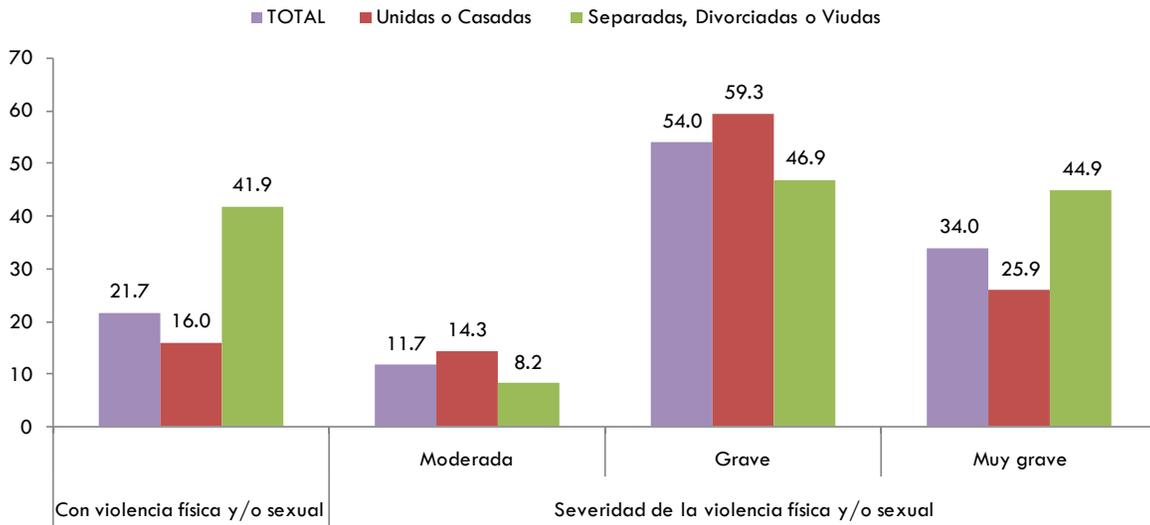
La severidad de la violencia física y la violencia sexual

Las agresiones de violencia sexual, desde el abuso, la intimidación sexual y la violación, son consideradas muy graves. De ahí que al combinar la severidad de la violencia física con la sexual, del 22% del total de mujeres de 15 años y más, actual o anteriormente casadas o unidas, que enfrentó violencia física y/o sexual, que equivale a casi 156 mil mujeres (89 de las actualmente casadas o unidas y 67 de las anteriormente unidas).

De este conjunto, 11.7% ha enfrentado violencia “moderada”, al tratarse solo de jalones o empujones; 54% ha vivido violencia física y/o sexual grave, al haber experimentado violencia física grave o bien solo abusos sexuales o bien violencia física moderada junto con abuso sexual o solo violencia física muy grave.

El tercio restante (34%) enfrentó violencia física y sexual muy grave, que incluye los casos de violencia física grave o muy grave junto con abusos sexuales.

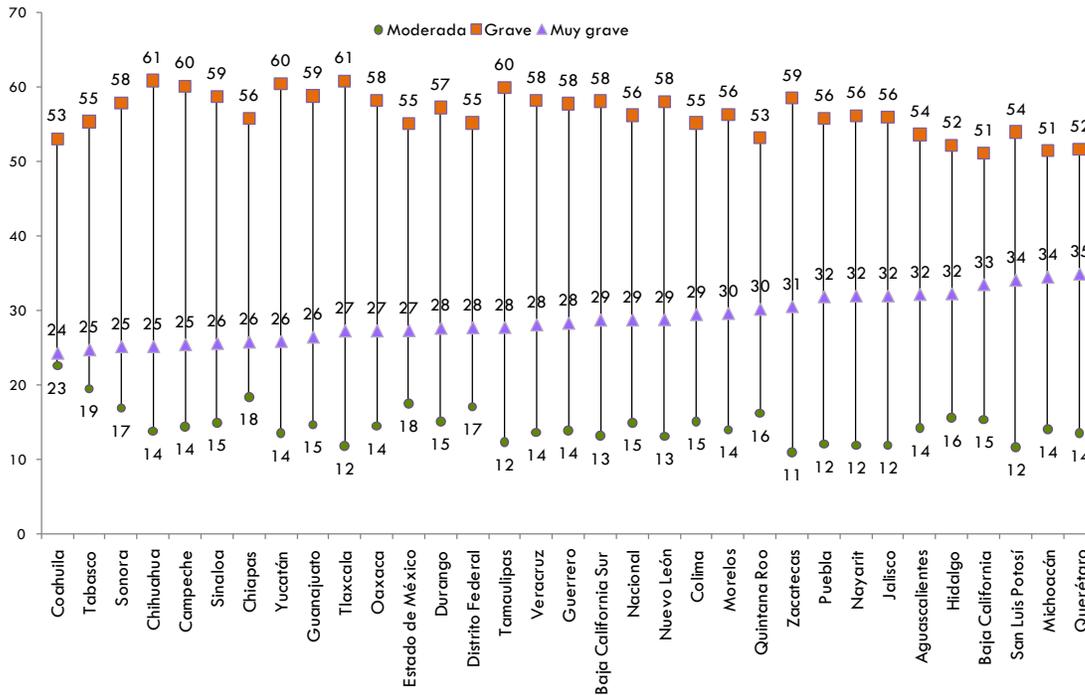
Prevalencia de la violencia física y sexual de las mujeres actual y anteriormente unidas y distribución porcentual por severidad de la violencia 2011



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2011. Base de datos

En San Luis Potosí, la violencia física y sexual que enfrentan las mujeres actual y anteriormente unidas por parte de su pareja o esposo, es predominantemente grave y muy grave (88%); en el contexto nacional podemos señalar que las principales diferencias se ubican en Coahuila y Tabasco, donde se presenta la menor proporción de mujeres con violencia grave y muy grave (77 y 80% respectivamente); frente a las más altas que se observan en Nayarit, Tlaxcala y Zacatecas donde alcanza el 89 por ciento.

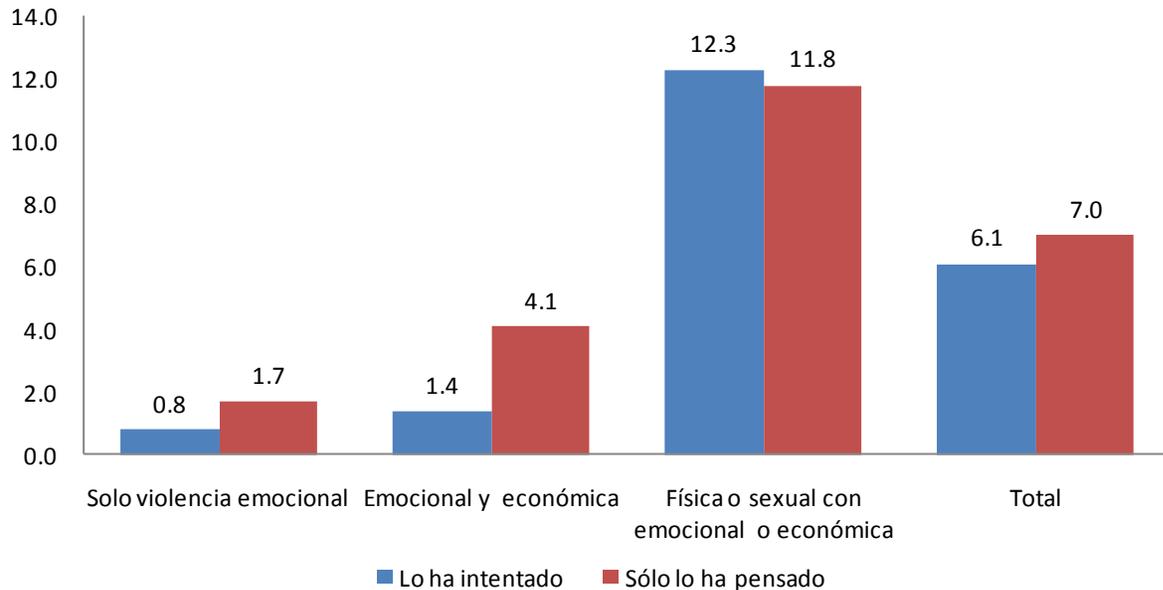
Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más unidas y alguna vez unidas con violencia física y/o sexual de pareja a lo largo de la relación por entidad según severidad de la violencia 2011



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2011. Base de datos

Sin duda, la grave situación por la que atraviesan las mujeres que son agredidas por sus parejas de forma sistemática y severa, tiene diversas repercusiones y efectos emocionales y daños físicos, que atentan contra su integridad y su bienestar. Las repercusiones emocionales pueden conducir las a situaciones extremas y desear o intentar suicidarse. El 13% de las mujeres que han enfrentado cualquier tipo de violencia por parte de su pareja, ha pensado o intentado alguna vez en suicidarse (6% lo intentó y 7% solo lo pensó). Pero quienes presentan el mayor porcentaje en esta situación, son las mujeres que han enfrentado violencia física y/o sexual; de éstas el 24% lo ha pensado o lo ha intentado (la mitad lo ha intentado y la otra mitad sólo lo ha pensado).

Porcentaje de mujeres que han tenido ideas de suicidio o que lo han intentado derivado de la violencia que han vivido 2011



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2011. Base de datos

LAS MUERTES VIOLENTAS

La violencia homicida tuvo un aumento constante en la década pasada. En el año 2006 se registró un total de 159 homicidios en el estado (142 hombres y 17 mujeres); mientras que en 2011, el total de homicidios registrados en todo el estado ascendió a 364 personas (314 hombres y 50 mujeres).

De manera particular, las defunciones por homicidio de las mujeres pasaron de representar el 10.7% en el año 2006 a 13.7% en 2011, del total de los homicidios en la entidad.

Tasas de homicidio por grupos de edad y sexo, según año de registro (por 100 000 personas)

2006-2011

	2006			2011		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
NACIONAL	9.6	17.2	2.3	23.5	42.9	4.6
10 a 14	1.4	1.9	0.9	2.1	3.0	1.1
15 a 19	8.0	13.3	2.9	21.8	38.2	5.3
20 a 24	13.5	24.8	2.8	38.4	71.4	6.8
25 a 29	15.4	29.0	2.9	44.5	84.6	7.6
SAN LUIS POTOSÍ	6.4	11.6	1.3	13.7	24.3	3.7
10 a 14	1.1	0.7	1.5	1.5	2.1	0.7
15 a 19	7.2	13.1	1.6	12.4	22.5	2.3
20 a 24	8.4	15.6	1.8	23.2	37.2	10.0
25 a 29	9.8	18.7	2.0	26.6	51.3	4.6

FUENTE: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Defunciones por homicidio.
CONAPO, Proyecciones de Población 2010-2050.

Comparando las tasas de defunciones por homicidio en dos momentos, 2006-2011 se observa que en el estado se incrementó 2.1 veces más a la registrada en 2006, a nivel nacional esta variación fue mayor (2.4).

En el caso de las tasas de defunciones de mujeres de 2006 y 2011, se observa que en San Luis Potosí la tasa fue 2.8 veces más a la registrada en 2006 (de 1.3 a 3.7 por cada cien mil mujeres). En el país, esta tasa pasó de 2.3 muertes por cada 100 mil mujeres a 4.6 en 2011, 1.9 veces más a la registrada en 2006.

La violencia homicida tiene una característica central, que según algunos historiadores se mantiene casi similar desde hace siglos en el mundo occidental, alcanzando su máxima intensidad entre los hombres jóvenes de 20 a 29 años, y también entre las mujeres, aunque con tasas más bajas, es en estas edades donde existe un mayor riesgo de morir por causas violentas.

En San Luis Potosí persiste este patrón, ya que las tasas más altas de muertes por homicidio se observan entre los jóvenes. La violencia cobra más vidas entre la población joven, particularmente entre quienes tienen de 15 a 30 años.

En 2011, entre las mujeres jóvenes la tasa más alta se ubica entre quienes tienen 20 a 24 años, donde diez de cada cien mil mueren por agresiones intencionales, y entre los hombres de 25 a 29 años, lo que asciende a 51.3 por cada cien mil.

Si observamos los cambios ocurridos entre 2006 y 2011 en San Luis Potosí, entre los grupos de edad de 10 a 29 años, resalta que:

- En 2011, las tasas de muertes por homicidio entre los hombres jóvenes de 20 a 29 años, están por encima de 36 por cada cien mil personas del mismo grupo de edad; mientras que en el país asciende a más de 70 por cada 100 mil habitantes de esas edades.
- En 2011, la tasa de muertes por homicidio entre los hombres jóvenes de 10 a 14 años y de 25 a 29 años se incrementó 3.0 y 2.7 veces más que las observadas en 2006. Entre las mujeres de 20 a 24 años y de 25 a 29 años, la tasa se incrementó 5.6 y 2.4 veces más que la registrada en 2006. En 2011 la tasa de homicidios de mujeres de 20 a 24 años fue de 10 por cada 100 mil mujeres de esas edades, mientras que en 2006 fue de 1.8, es decir, se incrementó en 5.6 veces más.
- En San Luis Potosí se observa una reducción en las muertes por homicidio de las mujeres jóvenes de 10 a 14 años, al pasar de menos de 1.5 en 2006 a 0.7 por cada cien mil en 2011.

Si requiere información con mayor detalle consulte nuestro sitio: www.inegi.org.mx, acuda a los centros de información o comuníquese vía telefónica o por correo electrónico. Consulte este documento completo en la Sala de Prensa del INEGI en: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269&e=>

Centro de Información INEGI San Luis Potosí

Servicio de consulta y venta de productos y servicios institucionales

Av. Venustiano Carranza 1138

Tequisquiapan C.P. 78250

Tels. (01444) 8 34 18 72 y 8 34 18 87, 01 800 463 44 47, 01 800 463 44

46 Fax (01444) 8 34 18 81

Horario de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs.